

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRO: 08 JUL 2021 <i>Ulu</i>	
HORA: 13 <sup>u</sup>	REGISTRO Nº: 868

NOTA Nº 282 /21. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 JUL 2021

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Romina CAMPOS, D.N.I. Nº 27.804.026, legajo Nº 27804026/00, Categoría 10 P.O.M y S., quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Humano.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Laura COLAZO, Presidente del Bloque P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO  
Dña. Mónica Susana URQUIZA  
SU DESPACHO

*Damian Alberto LÖFFLER*  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº 1004	06 JUL. 2021
folios	
Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia USHUAIA, 06/07/2021	

NOTA Nº 109 /2021  
LETRA: M. L. C.

SEÑORA PRESIDENTA

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legisladora Provincial, a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción por el término 365 (trescientos sesenta y cinco) días, de la agente CAMPOS, María Romina D.N.I. Nº 27.804.026 Categoría "10 Pomys Legajo Nº 27804026/00 Planta Permanente, se desempeña en el área, Centro de Acción familiar, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, de la ciudad de Ushuaia.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo a la Sra. Presidenta, con atenta consideración.

Presidente  
URQUIZA, Mónica Susana  
Poder Legislativo

María Laura COLAZO  
Legisladora Partido Verde  
PODER LEGISLATIVO